



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE MARZO DE 2009.**

CIRCULAR N° 1918

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 12 MAR 2009

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de marzo de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 72.768.396.-
SUBSIDIOS DEL MES	583.800.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	12.412.576.-
AJUSTE MES ANTERIOR	(7.999.-)
TOTAL	\$ 85.756.773.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 3.282.632
ASEGURADORA MAGALLANES	2.186.275
BCI	4.812.271
CARDIF	884
CONSORCIO NACIONAL	701.471
CHILENA CONSOLIDADA	6.994.043
CHUBB	293.141
HUELEN	5.849
INTERAMERICANA	9.815.687
HDI	952.726
LIBERTY	11.972.326

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fonor: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MAPFRE	3.808.464
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	667.795
PENTA SECURITY	11.723.743
RENTA NACIONAL	1.097.402
RSA	<u>27.442.064</u>
TOTAL APOORTE COMPAÑIAS	<u>\$ 85.756.773</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



OSVALDO MACIAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fonot: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 472 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl